



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV. 1985

Expte. N° 4.166/85

VISTO:

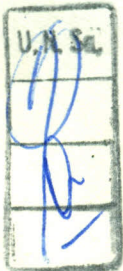
Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Filosofía de la Ciencia" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo / en cuenta la resolución N° 401-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. / Daniela Escilda Bargardi de Arroyo para ocupar el referido cargo, en mérito al / resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 6 de Noviembre de 1985)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Daniela Escilda BARGARDI de ARROYO, L. C. Nro. 3.762.552, como profesora regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA DE LA CIENCIA de la Facultad de Humanidades, a partir del 6 de Noviembre en curso y por el término de cinco (5) años, / conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1126 - 85